



## MUNICIPALIDAD DE FREYRE

Departamento San Justo

Provincia de Córdoba



### - ORDENANZA N° 937/2001.-

Art. 1º: RATIFICASE la rescisión del Convenio de Provisión de Agua en block para el Acueducto San Francisco-Morteros y sus derivaciones, suscripto oportunamente con la COOPERATIVA DE TRABAJO ACUEDUCTO CENTRO Ltda., cuya copia se une (01) foja sencilla se incorpora como parte integrante de la presente Ordenanza.

Art. 2º: COMUNIQUESE, Publiquese, dese al Registro Municipal y Archive se.

SANCIONADA: En freyre a los veintiseis (26) días del mes de julio del año dos mil uno.

PROMULGADA: Mediante decreto N° 094 del Departamento Ejecutivo Municipal, de fecha veintisiete (27) de julio del año dos mil uno.



MARISELA LÓPEZ DE CRAVIOTTO  
SECRETARIA DE ACTAS  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Aurora A. Noguera  
AURORA A. NOGUERA  
RESIDENTE DEL H.C.D.